



Auto de sustanciación N° 029

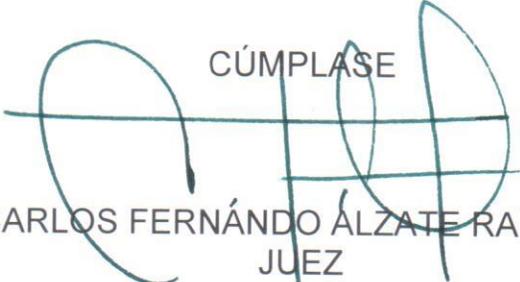
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Manzanares Caldas, veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020)

Delito	Fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones
Acusado	ANDRES FELIPE MARTINEZ MUNERA
Ofendido	La Seguridad Pública
Radicado	174336000072201900183-00

Procede el Despacho a reprogramar la sesión fijada para el 23 de marzo del año avante, toda vez que por error involuntario se omitió que dicha calenda corresponde a día festivo; en consecuencia, se dispone convocar a las partes e intervinientes para la celebración de vista pública en el presente asunto.

Al efecto se señala el día LUNES NUEVE (9) DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, a partir de las ONCE (11:00) DE LA MAÑANA, para llevar a cabo sesión de FORMULACIÓN DE ACUSACIÓN en la sala de audiencias N° 1 del Palacio de Justicia de esta localidad.

Entérese a los sujetos procesales.

CÚMPLASE

CARLOS FERNÁNDO ALZATE RAMÍREZ
JUEZ

ENTERAMIENTO: Manzanares Caldas, veintisiete de enero de dos mil veinte. En la fecha entero a los sujetos procesales el contenido del auto que antecede. En constancia firman.

Dra. MARTHA CECILIA MEJÍA SANTANA
Fiscal Seccional


AUGUSTO QUINTERO ESCOBAR
Secretario